



## Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Es una solicitud que se recibió el día de ayer en la Cámara de Diputados, donde ellos piden se retire el fuero a un diputado para proceder penalmente. Lo que nosotros hicimos y lo que corresponde, es turnarlo a la Secretaría General porque quien conoce de este tema es la Sección Instructora, la Sección Instructora aún no está instalada, tendrá que ser propuesta por la Junta de Coordinación Política y autorizarse por el pleno, lo cual podría ser hasta septiembre que es cuando iniciamos el periodo de sesiones y a partir de ello ya ese expediente se turna a la Sección Instructora y esta sigue el proceso ordinario de ley”.

<https://drive.google.com/file/d/1wJcutExguZMQpLi08TaWYL1dWupi1J4m/view>